



DILIGENCIA:

Manuel de Jesús García Santana, secretario del tribunal calificador en la convocatoria para la creación de una bolsa de docente en la especialidad de oboe, para la Escuela Municipal de Música., mediante concurso-oposición

HACE CONSTAR:

Que habiéndose detectado un error material en las actas número 2 y 3; donde figura:

<i>APELLIDO 1</i>	<i>APELLIDO 2</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>N_DNI</i>
GARCÍA	GÓMEZ	MANUEL ALEJANDRO	***3914**

Debe figurar correctamente:

<i>APELLIDO 1</i>	<i>APELLIDO 2</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>N_DNI</i>
GARCÍA	GÓMEZ	MANUEL ALEJANDRO	***9212**

Asimismo, se hace constar que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al acta final número 3; correspondiente a la creación de una bolsa de docente de la especialidad de Oboe, no se ha presentado reclamaciones por parte de las personas aspirantes.

En consecuencia, el Presidente del Tribunal Calificador D. Manuel de Haro Bautista, se ratifica en los términos del acta número 3. En la que se establece el orden de las personas que han superado el proceso selectivo.

En Alcorcón a 25 de mayo de 2026

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel de Jesús García Santana

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Manuel de Haro Bautista